

Nº de ORDEN	DATOS CATASTRALES			TITULAR ACTUAL Y DOMICILIO	SUPERFICIE DE PARCELA (M <sup>2</sup> )	TIPO DE AFECCIÓN (M <sup>2</sup> )			NATURALEZA DEL BIEN
	POL.	PAR.	TITULAR CATASTRAL			EXPROP.	SERVID.	OCUPACION TEMPORAL	
D-46.2508-002	58	2	DOMINGO GARDO, RAFAEL	DOMINGO GARDO, RAFAEL Arzobispo Obispos, 2 VALENCIA	6.340	230		529	AGRIOS REGADÍO
D-46.2508-003	58	112	MOLINA ALAMAR, MIGUEL	MOLINA ALAMAR, MIGUEL Zapadores, 63 plt.1 pta.1 VALENCIA	3.320	2.506		680	LABOR REGADÍO
D-46.2508-004	58	66	ORTI ORTI, ENRIQUE	ORTI ORTI, ENRIQUE San Isidro, 24 esc.1 plt.1 pta.1 VALENCIA	9.370	7.909		1.010	AGRIOS REGADÍO
D-46.2508-005	58	65	GARCES DAVIERA, ESTANISLAO	GARCES DAVIERA, ESTANISLAO Meyor, 4 PICANYA	5.565	5.049		536	AGRIOS REGADÍO
D-46.2508-006	58	64	CASABAN VALERO, JUAN BAUTISTA	CASABAN VALERO, JUAN BAUTISTA Santa Ana, 38 Bjs. TORRENT	8.380	3.308		1.427	AGRIOS REGADÍO
D-46.2508-007	58	13	TORRENS PEREZ, CARMEN	TORRENS PEREZ, CARMEN Exarchs, 3 VALENCIA	7.860	2.891		1.584	AGRIOS REGADÍO
D-46.2508-008	57	70	NAVARRO MOYA, ANTONIO	NAVARRO MOYA, ANTONIO Albacete, 9 VALENCIA	3.070	900		506	AGRIOS REGADÍO
D-46.2508-009	58	0	PROPIEDAD PÚBLICA	PROPIEDAD PÚBLICA		197		40	CAMINO
D-46.2508-010	58	6	PONS CUBELLS, FRANCISCO	PONS CUBELLS, FRANCISCO Santa Ana, 33 pta.1 ALBAL	6.010	184		502	AGRIOS REGADÍO
D-46.2508-011	58	67	PONS, FRANCISCO	PONS, FRANCISCO Torrente, 16 PICANYA	10.315	2.117		791	LABOR REGADÍO
D-46.2508-012	58	66	ALAGARDA RAMÓN, ANTONIO	ALAGARDA RAMÓN, ANTONIO Jose siurana, 4 esc.1 plt.2 pta.6 VALENCIA	3.350	5		91	LABOR REGADÍO

**Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «Estibadora Sevillana, S. L.» para la construcción de una nave destinada a almacenamiento.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de Diciembre, ha otorgado con fecha 19 de Diciembre de 2002, una concesión administrativa a «Estibadora Sevillana, S. L.» para ocupar una parcela de unos 18.313 m<sup>2</sup>, situada en la margen derecha del canal de Alfonso XIII, en el área AP-12 de las definidas en el Plan Especial del Puerto, con destino a la construcción de una nave para el almacenamiento, manipulación y envasado de graneles sólidos y mercancía general convencional, para uso propio y prestación de servicios a terceros.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 13 de marzo de 2003.—Manuel A. Fernández González, Presidente del Consejo de Administración.—9.740.

**Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir para la construcción y explotación de un pantalán en el T. M. de Trebujena (Cádiz).**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de Diciembre, ha otorgado con fecha 19 de Febrero de 2003, una concesión administrativa a la «Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir» para la ocupación de una zona perteneciente al dominio público marítimo terrestre, que incluye lámina de agua perteneciente al dominio

público portuario estatal, en la margen izquierda del Río Guadalquivir, en el Término Municipal de Trebujena (Cádiz), con destino a la construcción e instalación de un pantalán de atraque para embarcaciones de recreo.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 13 de marzo de 2003.—Manuel A. Fernández González, Presidente del Consejo de Administración.—9.741.

**Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se hace pública la concesión administrativa otorgada a «Celacex, S. L.», para ocupar una parcela con destino a la construcción, explotación y gestión de un centro integral de lavado de vehículos.**

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Sevilla, en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5.ñ) de la Ley 27/1992, de 24 de Noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de Diciembre, ha otorgado, con fecha 19 de Febrero de 2003, una concesión administrativa a «Celacex, S. L.», para ocupar una parcela de unos 3.600 m<sup>2</sup>, situada en la margen derecha del canal de Alfonso XIII, en el área AP-7 de las definidas en el Plan Especial del Puerto, con destino a la construcción, explotación y gestión de un centro integral de lavado de vehículos.

Lo que se hace público para general conocimiento. Sevilla, 13 de marzo de 2003.—Manuel A. Fernández González, Presidente del Consejo de Administración.—9.742.

**Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos.**

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

*Relación de sujetos notificados*

Don Ignacio González Torres. Expediente: 00857/2002.

Don Carlos Gómez Gálvez. Expediente: 01256/2002.

Don Mariano Llanos Fayos. Expediente: 01272/2002.

Don David Rivera Polo. Expediente: 01285/2002.

Don Juan Antonio López Pascual. Expediente: 01294/2002.

Don Pedro Martínez Sánchez. Expediente: 01304/2002.

Don Sergio Pérez Bonache. Expediente: 0309/2002.

«Instituto para el Desarrollo de los Prefabricados de Cemento, S. L.». Expediente: 01318/2002.

Don Iván del Bas García. Expediente: 01349/2002.

Don Mohamed Said Chaarou. Expediente: 01352/2002.

«Pareja, S. L.». Expediente: 01372/2002.

Don Manuel Alejandro González Morillas. Expediente: 01373/2002.

Don Lorenzo Serrano Risquez. Expediente: 01375/2002.

Don Antonio Ruiz Rodríguez. Expediente: 01386/2002.  
 Doña Alicia Sánchez Cordero. Expediente: 01388/2002.  
 Doña María Ángeles Díaz Gómez. Expediente: 01391/2002.  
 Doña María Mavinga Mimoza. Expediente: 01391/2002.  
 Doña Beatriz Dueñas Pérez. Expediente: 01398/2002.  
 Don Jorge de Saja González. Expediente: 01401/2002.  
 Doña María Dolores González López. Expediente: 01402/2002.  
 Don Fernando Junquera Antolín. Expediente: 01422/2002.  
 Don Carlos Montes Gallardo. Expediente: 01433/2002.  
 Doña Carolina Errazquin Corisco. Expediente: 01434/2002.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Jefe de Conservación y Explotación.—9.867.

### Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre Notificación de actos administrativos.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: Notificación de la propuesta de liquidación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999 de la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, que la publicación íntegra de la notificación de la propuesta de liquidación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117.1 del Reglamento General de Carreteras y el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), se da un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación para presentar las alegaciones que se estimen oportunas, teniendo a su disposición el expediente de referencia en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, calle Josefa Varcárcel, número 11, 28027 Madrid.

### Relación de sujetos notificados:

D./D<sup>a</sup>. Miguel Iván Gaspar Nieto. Expediente: 01435/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Oscar Martín Jiménez. Expediente: 01438/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Antonio Martínez Saiz. Expediente: 01443/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Margarita Gómez Retuerto. Expediente: 01456/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Joaquín Largo López. Expediente: 01461/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Antolín Bueno Bermejo. Expediente: 01463/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Juan Antonio Vegas Muñoz. Expediente: 01474/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Pablo Díaz Moreno. Expediente: 01475/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Daniel Vázquez Torres. Expediente: 01477/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> de la Cinta Silva Silva. Expediente: 01480/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Jaime Punzano Morcillo. Expediente: 01481/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Fouad Sellami. Expediente: 01484/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Carlos Castro León. Expediente: 01497/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Javier García García. Expediente: 01500/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Manuel Ángel Lobera Biel. Expediente: 01506/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. María del Pilar T. López López Menchero. Expediente: 01527/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Concepción Gozalo Yagüe. Expediente: 01542/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Pedro Maine Erenas. Expediente: 01546/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Fernando Cantarero Gallego. Expediente: 01547/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Almudena González de Cuenca. Expediente: 01556/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Fco. Javier Guardia Álvarez. Expediente: 01566/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Santiago López Vizmanos. Expediente: 01567/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Manuel Jorge Roca Granados. Expediente: 01568/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Leonardo Martín Serrano. Expediente: 01573/2002.  
 D./D<sup>a</sup>. Fco. Javier Muñoz Serrano. Expediente: 1587/2002.

Madrid, 5 de marzo de 2003.—El Jefe de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogallar.—9.869.

### Resolución de 10 de marzo de 2003, de la 1.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Ferrocarriles por la que se abre información pública a los efectos de expropiación y se señala fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto constructivo «Red arterial ferroviaria de Madrid. Nueva conexión subterránea entre las estaciones de Atocha y Chamartín. Tramo: Atocha-Nuevos Ministerios».

El proyecto constructivo «Red arterial ferroviaria de Madrid. Nueva conexión subterránea entre las estaciones de Atocha y Chamartín. Tramo: Atocha-Nuevos Ministerios» está incluido en la Normativa de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 153, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

En su virtud y a los efectos señalados en el capítulo II, título II de la citada Ley de Expropiación y en los concordantes de su Reglamento.

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince (15) días computados en la forma establecida en la 1.ª Consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito ante esta 1.ª Jefatura de construcción (plaza de Los Sagrados Corazones, número 7, 28071 Madrid), cuantas alegaciones consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar el día y las horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal: Madrid. Distrito: Arganzuela. Fecha: 12 de mayo de 2003. Hora: 11-13 horas.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Madrid, Junta Municipal de Arganzuela, el día y hora prevista, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plazo general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.—9.853.

### Proyecto constructivo «Red arterial ferroviaria de Madrid. Nueva conexión subterránea entre las estaciones de Atocha y Chamartín. Tramo: Atocha-Nuevos Ministerios»

#### Término municipal de Madrid

Número de finca	Referencia catastral		Tipo de afección (m <sup>2</sup> )		Naturaleza del bien	Fecha/hora Actas Previas
	Situación	Titular actual y domicilio	Ocupación definitiva	Ocupación temporal		
1	Avda. Ciudad de Barcelona. Plza. del Embarcadero estación de Atocha.	RENFE. Avda. Ciudad de Barcelona, s/n, 28007 Madrid.	12	12.191	Patrimonial.	12-05-03 11-13
2	Avda. Ciudad de Barcelona. Local cafetería, plza. del Embarcadero estación de Atocha.	Arrendatario Áreas, S. A. Estación de Chamartín, c/ Agustín de Foxá, s/n, 28036 Madrid.	—	1.600	Patrimonial.	12-05-03 11-13
3	Avda. Ciudad de Barcelona. Oficina de Tracción de la Gerencia de Cerca de Madrid, plza. del Embarcadero estación de Atocha.	RENFE. Avda. Ciudad de Barcelona, s/n, 28007 Madrid.	—	221	Patrimonial.	12-05-03 11-13
4	Avda. Ciudad de Barcelona. Local personal servicios de seguridad, plza. del Embarcadero estación de Atocha.	RENFE. Avda. Ciudad de Barcelona, s/n, 28007 Madrid.	—	400	Patrimonial.	12-05-03 11-13